

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 9'50 ptas.
 Por un año. 14' id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
 Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
 Teléfono número 154
 APARTADO DE CORREOS, NÚMRO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
 ANUNCIOS
 Precios convencionales
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA Y BUFFÍN

QUE FALLECIÓ EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1902

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viuda e hijos,

Suplican á sus demás parientes y amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el miércoles, 2 de Marzo, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y en las iglesias de los Padres Jesuitas, Dominicos, Carmelitas y Franciscanos, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Asimismo seguirá celebrándose todos los domingos del año misa de once en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen en sufragio del alma de dicho señor.

Se han dignado conceder cien días de indulgencia los Emms. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenales Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Santiago y Obispo de Barcelona; ochenta días los Emms. Sres. Arzobispos de Valladolid y Zaragoza y cuarenta días los Emms. señores Obispos de Salamanca, Coria, Ciudad-Rodrigo, Madrid-Alcalá, Palencia y Plasencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

ALOCUCIÓN DEL RMO. PRELADO

AMADÍSIMOS DIOCESANOS:

Hemos entrado en el tiempo santo de la Cuaresma, en que nuestra Madre la Iglesia nos convida y urge al recogimiento y la oración, á la santificación de nuestras almas por la percepción de los augustos Sacramentos.

En la mente de los fieles resucita el recuerdo de la doctrina cristiana, la ley divina se escucha en los templos, en las escuelas y los hogares; y el ministro de Dios explica sus ordenaciones, é investiga cómo la conocen é interpretan sus feligreses.

Y todos los quebrantos de la divina ley, y ofensas al Señor, se han de satisfacer por la penitencia, por el corazón contrito y humillado, que jamás rechaza nuestro buen Dios.

¡Oh, salvadora penitencia, refrigerio del alma, regocijo de los ángeles, pacto de amistad con el cielo y aversión del infierno y del pecado!

Esta es la voz que resuena por todos los lugares en este período de reflexión y enmienda de la vida, eco de las enseñanzas del Redentor y sus Apóstoles, y, por tanto, de todo el ministerio de la Iglesia santa y las lumbreras de sus Doctores.

No podían menos de impresionarnos vivamente las primeras exhortaciones de Nuestro Señor Jesucristo al pueblo que le escuchaba: "Aquel pueblo que, yaciendo en las tinieblas, vió una luz grande, luz que vino á iluminar á los que habitaban en la región de las sombras de la muerte." (1). Y prosigue el Evangelio en esta forma: "Desde entonces empezó Jesús á predicar y decir: haced penitencia, porque está cerca el reino de los cielos."

Jesucristo salió á confirmar todo e anuncio y predicación de su precursor Juan Bautista, el cual apareció en el

desierto de la Judea y las riberas del Jordan exhortando á las gentes, diciendo: "haced penitencia, porque está cerca el reino de los cielos." (1). El Precursor anunciaba estos ser mones vestido de pelos de camello, y cinto de cuero á sus lomos, siendo su alimento no más que langostas y miel silvestre. Este predicador austero hubo de corregir las intemperancias y demasías de los poderosos, por lo cual vino á ser sepultado en la cárcel, y en esta ocasión, *Exinde*, es cuándo aparece el Salvador á robustecer y perpetuar los vaticinios de aquel hombre, colmado de elogios por la lengua de la eterna sabiduría.

Toda la vida de este nuestro dulce amigo y redentor, como sabéis, lo fué de trabajos, coronándola con una pasión ignominiosa y sangrienta, derramando hasta la última gota de sangre por nosotros, y no dejando en su cuerpo espacio sin tormento y llaga, para ser la hostia viva, consagrada á la Suprema Justicia por nuestras infidelidades y pecados.

ego que esta sangre inocente, y de infinito valor, nos abrió las puertas celestiales, y se completó su mérito con la venida y unión del Espíritu Santo, salieron los Apóstoles á manifestar las luces del Evangelio y las mociones del divino Espíritu, comenzando por las mismas enseñanzas del Salvador del mundo. Al testificar el Príncipe de los Apóstoles á los judíos la muerte y resurrección del Mesías de los Profetas, la primera recomendación que les dirige, á fin de vislumbrar y entender su palabra, era: "haced penitencia y recibid el bautismo."

Unos y otros Apóstoles, todos ellos, transformados en lenguas arrebataadoras, conmovían á las gentes, las cuales, contritas y asombradas, consultaban á aquellos ministros de la palabra divina, diciendo: "¿Y bien, qué haremos, oh hermanos, para lograr nues-

tra salvación?," y unánime y firme era la respuesta de los Apóstoles. "Haced penitencia, y bautizaos en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, en remisión de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo." (1).

Meditad y reflexionad ahora, amadísimos diocesanos, acerca de estos documentos y testimonios, que son para nosotros el aviso paternal y desinteresado, el remedio también y medicina de nuestras quiebras y enfermedades en esta peregrinación laboriosa sobre la tierra.

Los Apóstoles exhortaban á la gente infiel á recibir el santo bautismo: ha querido la infinita bondad de Jesucristo, que constantemente, y siempre, bróten en el seno de la Iglesia las aguas santificadoras del sacramento de la penitencia, para aquellos ingratos que hubieran manchado la limpieza é inocencia de su alma, adquiridas antes en el bautismo. Tenemos, por la misericordia de Dios, en el naufragio de la gracia, segunda tabla de salvación, la cual recomienda y prescribe nuestra Santa Madre la Iglesia á sus hijos, para la purificación de sus almas, y conveniente preparación para recibir en su pecho el pan eucarístico, preservativo de las imperfecciones humanas y viático para el viaje de la inmortalidad.

A la vista, pues, de la corrupción de nuestra carne, de los ardides del enemigo de las almas, Satanás, y de un mundo tan engañoso y fascinador, yo, hijos míos queridísimos, no puedo menos de daros la voz de alerta, como centinela y atalaya que me ha constituido el Señor sobre vosotros. Enemigos mortales nos rodean por todos los costados. A la Iglesia santa, y á su cabeza veneranda, se las combate con rabiosa furia. Suframos pacientemente las consecuencias de nuestras ofensas al cielo, y confiemos en el brazo omnipotente, y el corazón amoroso de nuestro Divino

Maestro, mediando especialmente el valimiento de la Inmaculada Concepción, que hoy se invoca por todos los labios católicos esparcidos en el globo.

Ea, pues; prosigamos denodados tras las huellas de nuestro caudillo Jesucristo. Digamos con nuestra inclita Santa Teresa de Jesús: "No, no quiero regalos, prefiero una vida trabajosa, porque tal fué la de mi divino modelo." Y el grande Obispo de Hipona, que yacía en el lecho moribundo, después de largo cerco y bloqueo de su sede por los bárbaros, ponía delante de sus ojos, y pronunciaba con trémulos labios, los salmos de penitencia, diciendo y enseñando que ningún alma debe abandonar este suelo inmundo, y presentarse ante la claridad del incorruptible Juez de los cielos, sin sacudirse de la escoria de tanta culpa por medio de la penitencia.

Recibid, por tanto, y grabad en vuestro pecho, queridísimos diocesanos, esta breve alocución, ya que los quebrantos de mi salud no me consienten extenderme más. Yo ruego al Señor, y le ofrezco mis ligeros padecimientos, por la salvación de mi pueblo. De éste espero, en filial correspondencia, que me ayudará con sus oraciones para conocer la voluntad de Dios, y cumplirla con toda fortaleza y amor santo.

Os dirijo, finalmente, mi pastoral bendición, como prenda del acendrado cariño, † en el nombre del Padre, † y del Hijo, † y del Espíritu Santo. Amén. Dado en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca á 23 de Febrero de 1904.

† FR. TOMÁS, OBISPO DE SALAMANCA
 (Del Boletín Eclesiástico).

Noticias varias

Burgos.
 En Miranda de Ebro ha sido muerta por un tren la niña Pilar Oñate, hija

del conocido industrial de aquella localidad don José.
 —Ha fallecido D.ª Dionisia Escolar.

Navarra

En Pamplona ha fallecido repentinamente, á la edad de dieciocho años, don Miguel Astiz, hijo del conocido notario don Juan Miguel.

Santander

Anteayer abandonó este puerto la magnífica fragata-escuela de la escuadra alemana "La Moltke".

La "Moltke", zarpó con rumbo á las aguas del Ferrol, en donde procurará buscar un ancla que perdió al venir á este puerto; con tal objeto se detendrá un día á la altura de la Estaca de Vares.

—El Reverendo padre Zugasti ha comenzado á dar una serie de conferencias en la iglesia del Sagrado Corazón.

—El oficial primero de Administración militar del Parque de Artillería de Santoña, don Joaquín Fernández Lemus, ha sido destinado á la Capitanía general del Norte.

Toledo

Se ha descubierto en una de las capillas de la iglesia del convento de la Concepción, unos restos, de ornamentación mudéjar, de preciosa labor en yesería. Consisten estos elementos decorativos en un gracioso agimez, con arcos de herradura angrelados, y un arrabá cuya inscripción desgraciadamente aparece destruída.

—El jueves próximo, 3 de los corrientes, saldrá con dirección á Talavera de la Reina, en el tren de la mañana, el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de esta Diócesis, acompañado de D. Manuel Herreros, Vicesecretario de Cámara, con el objeto de inaugurar el Circulo Católico de Obreros recientemente fundado en dicho pueblo.

—El martes último llegó en automóvil á su dehesa de Calderetas, término de dicho pueblo, el Excmo. Sr. Duque de Zaragoza. Después de quedar éste en la finca, quiso continuar el conductor hasta el pueblo, pero en el camino volcó el automóvil, sufriendo el chauffeur algunas heridas.

Valladolid

Ha llegado de Gijón con sus ayudantes señores Alvargonzález y Savandera, el capitán general Excelentísimo señor don Alvaro Suárez Valdés.

—Ha fallecido don Dámaso Díez Ramos, del comercio de Valladolid.

—En el sitio de los Vadillos ha sido arrollado y muerto por el tren un individuo llamado Mariano Pellejero.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Teresa Santander, hija del coronel de infantería don Hilario, para el abogado don José María de Olalde, juez de Bermillo de Sayago.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del Excmo. general gobernador militar Sr. Paqueta, el teniente de artillería don Manuel Montalvo Sánchez.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 2.—*Miércoles*.—Oficio votivo de San José, confesor, con rito semidoble y color blanco; Santos Pablo y Jenaro, mártires.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de feria.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario.

Iglesia de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia y rosario.

San Martín.—Al oscurecer rosario y Viacrucis.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Notas sueltas

Madrid 29, 14.
 Núm. 137.

El señor Sánchez Guerra ha desmentido las dimisiones de algunos gobernadores.

Han llegado hoy algunos diputados conservadores.

El Gobierno niega que tema no pa

(1) Math. cap. IV, 16.

(1) Math. III-2.

(1) Hechos de los Apóstoles, c. II, vers. 37.



Especialidades Farmacéuticas de los Laboratorios

DEL

Doctor F. BARCELÓ

MÁLAGA (España)

DIVERSAS
FORMAS
FARMACÉU-
TICAS DE



NOVO-CALCINA, INYECTABLE INTRA VENOSO

A base de Cloruro de Calcio y sales fosforadas del mismo. Poderoso recalificante y tónico fosforado.

Caja de 6 ampollas de 10 c. c.
id. de 10 ampollas de 5 c. c.

COMPOSICIÓN	Ampollas de 10 c. c.	Ampollas de 5 c. c.
Fosfolactato de Calcio	0.10 grs.	0.05 grs.
Fosfoglicerato de Calcio	0.30 »	0.15 »
Cloruro de Calcio	0.60 »	0.30 »
Fosfoglicerato de Sodio	0.10 »	0.05 »
Suero fisiológico isotónico C. S.	10 -cc.	5. - c. c.
	al 50%	al 50%

Su empleo está indicado especialmente en las decalcificaciones patológicas, convalecencias y en todos aquellos casos en que se desee efectuar una acción tonificadora y recalificante rápida y enérgica, y como hemostático y anticongestivo

NOVO-CALCINA INTRAMUSCULAR ampollas de 3 c. c.

Inyectable intramuscular. Fórmula análoga a la anterior y con las mismas aplicaciones, en la que hemos substituido el Cloruro de Calcio para hacer indoloras las inyecciones, sustituyendo por el Gluconato y Lactato de Calcio, que tan brillantes resultados proporcionan en Terapéutica.

COMPOSICIÓN	0.08 grs.
Fosfoglicerato de Calcio	0.09 »
Gluconato de Calcio	0.07 »
Fosfoglicerato de Sodio	0.07 »
Suero fisiológico isotónico C. S.	3. - c. c.

Por su esmerada preparación y dosificación NOVO-CALCINA INTRAMUSCULAR puede ser usada también por vía hipodérmica o endovenosa.

NOVO-CALCINA SELLOS, POLVOS Y COMPRIMIDOS

Tienen las mismas indicaciones que las dos anteriores, debiendo ser usada en todos aquellos casos en que no estén indicadas las inyecciones o en los intervalos entre dos series de ellas, para continuar su acción recalificante.

Está compuesto de sales de Calcio solubles e insolubles, de acuerdo con las más modernas teorías.

COMPOSICIÓN

Fosfolactato de Calcio	0.15 grs.
Fosfoglicerato de Calcio	0.30 »
Cloruro de Calcio seco	0.15 »
Fosfato tricálcico	0.15 »
Carbonato de Calcio	0.25 »

NOVO-CALCINA POCIÓN

Asociación estable de Cloruro de Calcio y sales fosforadas del mismo.

Poderoso hemostático de acción rápida y segura. Recalificante y tónico fosforado. Indicado especialmente en las hemoptisis, diatesis hemorrágicas en general y periodos congestivos de diversas enfermedades.

DE SABOR MUY GRATO, evitando la intolerancia de los estómagos más delicados.

PNEUMO - BIOL SIMPLE

INFANTIL | ADULTOS
Ampollas | Ampollas
de 1 1/4 c. c. | de 2 1/2 c. c.

Antiséptico pulmonar a base de Gomenol, Eucaliptol, MENTOL y otros balsámicos, asociados al Alcanfor y Colesterina Irradiada.

PNEUMO - BIOL ETÉREO-CANFÓRICO

INFANTIL | ADULTOS
Ampollas | Ampollas
de 1 1/4 c. c. | de 2 1/2 c. c.

A base de eter y aceites etéreo-balsámicos. Indicado en los periodos agudos de las enfermedades de las vías respiratorias, bronquitis capilar, bronquitis espasmódicas, tos ferina, neumonías, bronconeumonías. etc.

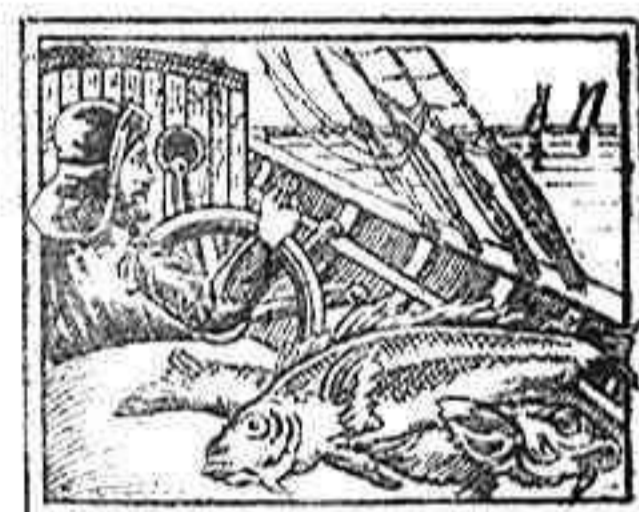
SALES DIGESTIVAS Medicación específica de la Hiperclorhidria.

Tratamiento eficaz de las enfermedades del estómago e intestinos.

Caja de 10 sobrecitos para disolver cada uno en 1 litro de agua

GADIONAL

A base de EXTRACTO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, Yodo, Arsénico, Calcio, Magnesio, Manganeso, Potasio y Genciana.



De especial indicación en la debilidad general, anemia, escrofulismo, convalecencia de las enfermedades consuntivas e infecciosas, pérdida de peso, etc.

Su uso está indicado en todos aquellos casos en que el organismo necesite reponer sus elementos vitales minerales y orgánicos.

NADIUM - YODINA

Solución estabilizada y estérilizada de Yoduro sódico purísimo en ampollas de 5 y 10 c. c.

SOLUCIÓN NORMAL AL 1%
Inyectable por vía hipodérmica, intramuscular o subcutánea.
SOLUCIÓN CONCENTRADA AL 5% endovenosa
Inyectable por vía endovenosa EXCLUSIVAMENTE

Poderoso antineurálgico, antiespasmódico y antiinflamatorio

Indicado en las ciáticas, zonas, neuralgias, lumbago, asma, enfisema pulmonar, reumatismo articular agudo, arterioesclerosis, etc.

PIELO - HEXAL

Solución inyectable estabilizada de Hexametilentetramina, Salicilato sódico y Salicilato doble de Sodio y cafeína, en ampollas de 5 c. c. para uso endovenoso.

Indicado en todas las afecciones de las vías urinarias y hepáticas, fiebres infecciosas en general y litiasis renales y hepáticas.

RAPÉ NASAL

Del Doctor BARCELÓ

A base de mentol, dextroalcanfor, ácido bórico y nitrato básico de bismuto.

Lo más eficaz contra resfriados y otras afecciones nasales.



DARGANAL

El adsorbente más eficaz en las afecciones gastro-intestinales, a base de silicato de alúmina, carbón vegetal purísimo y plata coloidal.

Indicado en todas las afecciones del aparato digestivo, diarreas, dolores intestinales, colitis muco-membranosas y ulcerosas, etc.



sen los créditos de Guerra y Marina en el Senado.

La cuestión política

Madrid 29, 14'30.

Núm. 122.

El señor Maura ha negado la dimisión de algunos ministros, puesto que todos están satisfechos de la votación del sábado.

Tampoco cree necesario un voto de confianza al Gobierno, porque tal significación tenía dicha votación, que fué política.

Firma

Madrid 29, 16.

Núm. 135.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Nombrando Deán de Tarazona á don Joaquín Carrión.

Fiscal de Cuenca á don Alejandro Bustamante.

Abogado fiscal de Madrid á don Manuel Moreno.

Fiscal de Lérida á don Pascual Ibañez Palao.

Presidente de la Audiencia de Alicante á don Dionisio Conde.

Fiscal de Alicante á don Fabián y Sungé.

Indultos leves.

Romero Robledo

Madrid 29, 16.

Núm. 126.

El señor Romero Robledo, indispuerto, no asistió al Congreso.

Asegúrese que no solo la indisposición ocasiona su ausencia, sino que, considerando rota la conjunción que le elevó al sitio, no quiere presidir más.

Villaverde

El señor Villaverde ha cumplimentado al Rey, conferenciando extensamente con don Alfonso.

MENCHETA.

TERCER CONGRESO AGRÍCOLA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA

SALAMANCA

Acordado en el Congreso de Segovia que el tercero de esta índole se celebre en Salamanca, la Comisión organizadora, compuesta de representantes de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara Agrícola, Gremio de Labradores, Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, de esta ciudad, y Cámara Agrícola de Alba de Tormes, ha dispuesto que tenga lugar en los días 6, 7, 8, 9 y 10 del mes de Septiembre del corriente año, en el Paraninfo de la Universidad aprobando, para su discusión en el Congreso, el siguiente

CUESTIONARIO

1.º El barbecho: Sus ventajas é inconvenientes. ¿Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?

2.º Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las escuelas de instrucción primaria.

3.º Sindicatos agrícolas: Medios de constituirlos brevemente en Castilla. Condiciones legales y especiales á las que el Estado y los particulares deben atender.

4.º Máquinas de recolección. Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.

5.º Regiones pecuarias. Necesidad de su demarcación en España y conveniencia de establecer en cada una de ellas la estación pecuaria que correspondiera á sus condiciones.

6.º Viticultura. Reconstitución de los viñedos castellanos destruidos por la filoxera: Clases de porto-ingertos que deben aceptarse y condiciones en que deben plantarse para su buen desarrollo y producción en condiciones de larga vida y resistencia á la plaga filoxérica y otras enfermedades de la vid, para conservar las buenas clases de vinos castellanos y mejorar las muchas medianas que se elaboran.

7.º La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

8.º Medios de fomentar en la región el comercio de la leche y de las indus-

trias que transforman este producto.

9.º Medios de constituir sociedades mútuas de préstamo y de provisión de artículos necesarios para el cultivo agrícola.

10. Reformas que requiere el sistema de pastoreo, para evitar los perjuicios que sufre la ganadería en las estaciones extremas del año.

NOTA. Para tomar parte en la discusión de estos temas, bastará inscribirse como Congresista.

Podrán inscribirse como Congresistas cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso al Congreso. La inscripción será completamente gratuita, y para verificarla bastará que los interesados manifiesten su deseo al Presidente de la comisión ejecutiva del Congreso.

Temas de Certamen

La comisión organizadora, disponiendo de los recursos con que cuenta para la celebración del Congreso, abre público certamen para premiados trabajos de utilidad práctica.

Estos serán:

a) La mejor cartilla sanitaria para el buen régimen en la explotación de la ganadería.

b) El mejor proyecto de organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo y medios prácticos para establecer la institución que le garantice.

Advertencias para el Certamen

1.º El autor de la mejor *Cartilla sanitaria* recibirá un premio de quinientas pesetas y cien ejemplares de la edición que el Congreso publicará.

El autor del mejor proyecto de *Organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo*, recibirá otro premio de quinientas pesetas y cien ejemplares de la edición de su trabajo.

Se crean dos menciones honoríficas para los trabajos que sigan en mérito á los que resulten premiados, consistentes en el certificado del acuerdo del Jurado calificador.

2.º El día 1.º de Agosto próximo deberán hallarse en poder del Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso los escritos que se envíen para optar á estos premios, á fin de que un Jurado les examine y proponga.

Los trabajos que resulten premiados por el fallo del Jurado, serán leídos en la última sesión del Congreso y sus autores serán avisados con oportunidad, para que puedan concurrir á la sesión y contestar á las observaciones que los congresistas hicieren y á la vez recibir el premio en metálico.

Salamanca, 28 de Febrero de 1904.— Por la Comisión organizadora: El Presidente, *Cecilio González Domingo*.— El Secretario, *Bienvenido Escribano*.

ACADEMIA ESCOLAR DE CIENCIAS

Anoche dió en esta sociedad, el académico D. Julián Sánchez Salcedo, una conferencia acerca de la *Nivelación barométrica*.

Antes de entrar en materia expuso el disertante las ideas de las redes geodésicas, necesarias para la mayor comprensión del asunto. Desarrolló y discutió la fórmula de Laplace, con todas las correcciones que son necesarias en esta clase de nivelaciones. Después de enseñar un mapa de altitudes de España, da por terminado su trabajo entre los aplausos de todos los concurrentes.

Abierto el turno de objeciones, habló el Sr. Cebrían, las que fueron satisfactoriamente contestadas por el disertante.

El catedrático Sr. Sáez, que presidía el acto, hizo un hermoso y breve resumen, en el que después de felicitar calurosamente tanto al disertante como al objetante, demostró cómo verdaderamente el problema de la nivelación barométrica está aún sin resolver, aunque para la práctica se tenga que echar mano de la fórmula desarrollada por el Sr. Salcedo.

Terminó su discurso, que fué muy aplaudido, aconsejando que se dediquen á estos ejercicios, pero sin descuidar las tareas diarias de la clase.

SENOICNA.

Telegramas

C. NGRE O

Romero Robledo no preside

Madrid 29, 16'15.

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.

(El Sr. Romero Robledo, según se dice, no asiste á la Cámara por hallarse indispuerto. Según otros, no es sólo tal indisposición la que motiva la ausencia del presidente, sino que también se halla motivada por considerar el Sr. Romero ya rota la conjunción que á tan alto sitio le elevó, por lo que no quiere presidir más.)

En esaños y tribunas regular concurrencia. En el banco azul los señores Maura, Sánchez de Toca y Osma.

Votos

Madrid 26, 16'15.

Los Sres. Rosol, Zulirria, Heredia, Espinola, Calabring, Salas, y otros hasta once, se adhieren al voto de la mayoría en la votación del sábado. Llano y Persi, Palacios, Latorre, Textor y otros se adhieren á las minorías.

Ruegos y preguntas

Madrid 29, 16'15.

El Sr. Ferrándiz, contestando á una pregunta del Sr. Lerroux, niega que se haya desistido de ver en Inglaterra, en última instancia, el pleito seguido por el Gobierno español contra la Compañía constructora de los destroyers que fué condenada, en 1.ª y 2.ª instancia, al pago de 83.000 libras.

El Sr. Lerroux denuncia las pésimas condiciones en las que trabajan los obreros mineros en las de carbón de Puertallano.

Insiste en que se juzgue por el fuero ordinario á los obreros acusados por delito de imprenta.

El ministro de Gracia y Justicia contesta evasivamente.

El Sr. Junoy se ocupa de la grave crisis obrera y fabril de Cataluña y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Alegret pide que el Gobierno exponga su opinión sobre el mismo asunto, cuando éste se discuta.

El desafío

Madrid 29, 16'15.

El Sr. Nocedal censura al Gobierno por consentir un duelo (que acaso ya se esté verificando) por unas palabras pronunciadas en la Cámara en virtud ó como consecuencia de actos bien ó mal cumplidos, por orden de la superioridad.

El Sr. Maura recuerda que ya ha pasado el asunto al fiscal y que además se han adoptado precauciones para evitar en lo posible el duelo.

El Sr. Nocedal: ¿Pero me asegura su señoría que el desafío no se verificará?

(En este momento entra en la Cámara el ministro de la Gobernación y cuchichea al oído con el Sr. Maura.) Este contesta que hace ya dos días la policía ignora el paradero de uno de los contendientes. (Rumores).

El Sr. Nocedal censura á la policía por esa ignorancia.

Otros diputados formulan ruegos sin interés.

Una incompatibilidad

Madrid 29, 16'15.

El Sr. Nougés se ocupa de la incompatibilidad del señor Castellano, desde el momento en que aceptó el gobierno del Banco de España, los 6.000 duros, el coche y demás emolumentos. (Risas).

Excita al Presidente del Consejo y á la mesa de la Cámara á que invite al Sr. Castellano á abandonar los escaños, pues esto ya se ha hecho con otros diputados, entre otros con el Marqués de Vadillo, cuando se le nombró catedrático de la Central.

El Presidente (Marqués de Figueroa) dice que el asunto (hay precedentes) sólo tiene estado parlamentario al discutirse el dictamen de la Comisión de incompatibilidades.

Como consecuencia de esto, aconseja al Sr. Castellano que no hable.

El Sr. Tenorio anuncia que retirará su firma del dictamen y que apoyará el voto particular del Sr. Nougés.

Este excita á que aquel sea discutido mañana mismo.

Denuncias

Madrid 29, 20'15.

El diputado republicano sigue hablando y denuncia algunos abusos de los funcionarios de la Dirección de la Deuda.

El Ministro de Hacienda ofrece depurarlos.

Varios diputados se adhieren en distinto sentido á la votación del sábado.

El saneamiento de la moneda

Madrid 29, 20'15.

El Conde de Romanones pregunta

si se va á discutir hoy el proyecto sobre saneamiento de la moneda.

El marqués de Figueroa: La presidencia tiene la facultad amplia para poner á discusión los asuntos y cuando sea oportuno pondrá á debate el proyecto de saneamiento.

El Conde de Romanones: Yo deseo conocer el criterio del jefe del Gobierno.

El Sr. Maura: Yo no tengo inconveniente en que se discuta seguidamente.

Romanones: Pues lo mismo dijo su señoría hace veinte días y aún no se discute. Entonces ¿por qué no se discute hoy?

El Sr. Maura: S. S. aprovecha los momentos en que hay que armonizar ciertos detalles de la comisión especial y por la de presupuestos.

Con la luz que entra en esta casa, esas ficciones solo dañan á S. S. (Bien en la mayoría).

Insiste el Sr. Conde de Romanones.

Orden del día

Madrid 29, 20'15.

Se anuncia la votación definitiva de varios proyectos.

El Sr. Nocedal pide la lectura del artículo del Reglamento que dice es necesaria la mitad más uno de los diputados para la aprobación definitiva y advierte que pedirá se cuente el número para todos los proyectos, puesto que el orden del día pasó el sábado casi sin discusión.

Esto motivó un ligero incidente y luego sigue el debate sobre administración local.

SENADO

Se abre á las tres y media presidiendo el general Azárraga.

El Sr. Echevarría se ocupa de la huelga en la zona minera de Bilbao, diciendo que se halla en las mismas condiciones que hace tres meses.

Pregunta al ministro de la Gobernación si está ó no dispuesto á poner remedio á lo que allí ocurre.

El Sr. Sánchez Guerra: El Gobierno sí que se preocupa de ello, pero no tiene noticias de que la huelga sea tan grave como asegura el senador.

Ambos señores rectifican.

El matrimonio de los militares

Madrid 29, 20'15.

El general Linares (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura al proyecto, reformando el art. 3.º del Real decreto de 29 de Diciembre sobre matrimonio de jefes y oficiales del Ejército.

Dice así:

"El artículo 3.º del Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 queda redactado en esta forma:

Artículo 3.º Para que se les conceda la real licencia deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido 25 años de edad. Los subalternos acreditados además poseer una renta que unida á su sueldo y pensiones complete el de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse á los jefes y oficiales desde que tengan 23 años de edad, pero en este caso aparte del requisito de la renta exigida para los subalternos, habrán de quedar los interesados en situación de supernumerarios sin sueldo y no podrán volver á actuar hasta haber cumplido la edad de 25 años, salvo caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada á los subalternos de todos los cuerpos é institutos del ejército y sus asimilados que cuenten 30 años de edad y 12 de efectivos servicios y á los pertenecientes á las escalas de reserva, cuerpo de alabarderos, Inválidos, Guardia civil y Carabineros, cuerpo auxiliar de oficinas militares, brigada obrera y topográfica de Estado mayor y ayudantes de la sanitaria y celadores de fortificación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento á los alumnos de las Academias militares, ni se admitirán á examen para ingresar por oposición en Academias de cuerpos del ejército á aspirantes casados ó viudos con hijos.

Ruegos y preguntas

Madrid 29, 20'15.

El ministro de la Gobernación contesta á varias preguntas hechas por varios senadores en sesiones anteriores.

El Sr. Muñoz formula otros ruegos también sin interés.

El conde de la Encina solicita que se ponga á discusión el proyecto de ley sobre caminos vecinales.

El conde de Casa Valencia felicita al Gobierno por haber firmado el tratado de arbitraje entre España y Francia.

Varios asuntos

Madrid 29, 20'15.

Se entra en la orden del día.

Se pone á discusión el dictamen sobre admisión del senador electo por Vizcaya Sr. Allendesalazar.

El Sr. Landecheo dice que se deben aclarar algunos artículos referentes á los diputados provinciales; tiene derecho ó no á votar en las elecciones de senadores.

El conde de Peña Ramiro le contesta como presidente de la Comisión.

Queda admitido el Sr. Allendesalazar.

Se aprueban algunos dictámenes, uno de los cuales es relativo al proyecto modificando algunos artículos del Código penal, se acuerda la reunión en secciones para mañana y se levanta la sesión.

MENCHETA.

Cruger

Madrid 1.º, 10'30.

Núm. 55.

Dicen de Niza que Cruger está gravísimo.

Por su edad avanzada se teme un funesto desenlace.

Le asisten su familia y los fieles servidores del Transvaal.

Huelga de cargadores

Madrid 1.º, 10'40.

Núm. 61.

Bilbao.—La huelga de cargadores sigue igual.

Trabajan algunos protegidos por la benemérita.

Ha fracasado el intento de los huelguistas para que se detuvieran los trabajos.

El orden no se ha alterado.

Jubilación de médicos

Madrid 1.º, 10'40.

Núm. 57.

La Gaceta de hoy publica un real decreto disponiendo la jubilación de todos los médicos de Baños que hayan cumplido sesenta años, á no ser que se sometan á un reconocimiento de aptitud antes de empezarse la próxima temporada.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELEGRAMA)

El Czar al frente del ejército

Madrid 1.º, 9'45.

Núm. 51.

San Petersburgo.—Se asegura que el Czar asumirá el mando de los ejércitos de mar y tierra, y que dirigirá las operaciones en Oriente.

Aparte la tradición en los czares, que siempre mandaron en las guerras, dícese que se propone evitar las discusiones de los generalísimos en cuestiones de mando.

Un ataque

Madrid 1.º, 13'40.

Núm. 99.

Telegrafian de Londres que se presentaron ayer frente á Port-Arthur quince barcos japoneses bombardeando por espacio de dos horas, y echaron á pique un torpedero ruso y un crucero se retiró con averías.

Los fuertes y los barcos rusos, contestaron, alejándose los japoneses.

Otro telegrama desmiente estas noticias.

MENCHETA.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer no pudo celebrarse sesión ordinaria la Corporación municipal por falta de número.

Asistieron con el Alcalde los señores Mirat, Iscar, Juárez, Martín Benito, García Romo, Angoso, Zugarrondo, Abarca, García Polo, Núñez y Villar.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Por real orden ha sido autorizado D. Pedro Díaz Muñoz para tomar posesión en esta Escuela Normal del cargo de profesor numerario de la de Valladolid, para el que ha sido nombrado recientemente, continuando en Salamanca hasta que terminen las oposiciones en que actúa como juez, debiendo estar al frente de su cargo en Valladolid á los ocho días de concluidas aquéllas.

Están ya extendidos y firmados los nombramientos de los maestros auxiliares D. Alfonso Vicente, D. Víctor García y D. Inocencio Gómez que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones terminadas en Salamanca en Febrero último.

Han tomado posesión respectivamente de Cubo de Don Sancho y de Cereceda, las maestras doña Alejandra Egido y doña Sofía Aparicio; estas dos profesoras proceden de la provincia de Cuenca.

A repetidas instancias de D. Pedro Díaz Muñoz se le ha concedido la rehabilitación de su nombramiento para Valladolid, que tenía renunciado, y se ha expedido una real orden autorizándole para que, en Salamanca, tome po-

sesión de la cátedra de la Escuela Normal Superior de Maestros de Valladolid, que se le adjudicó en concurso de mérito; y para que continúe en Salamanca formando parte del tribunal de oposiciones.

En virtud de la mencionada real orden, el Sr. Díaz Muñoz convocó ayer a los compañeros de claustro para celebrar sesión y despedirse oficialmente. Los profesores de la Escuela Normal, unánimemente, manifestaron el sentimiento que les causaba la espontánea determinación del Sr. Díaz Muñoz: todos le demostraron el afecto que le profesan y se adherieron a la manifestación que, en sesión, hizo D. Gonzalo Sanz, quien dijo que lamentaba en el alma que un deplorable incidente sea, quizá, la causa de que D. Pedro Díaz Muñoz tome la determinación de marcharse, "y de que la Escuela Normal de Salamanca (decía el Sr. Sanz) se vea privada de un profesor tan ilustrado, tan laborioso y que tanto la honraba".

A continuación, el Sr. Díaz Muñoz tomó posesión de su destino, manifestando que dejaba la Dirección con toda espontaneidad.

Queda, pues, vacante la Dirección de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca.

Se ha encargado interinamente de la Dirección de la Escuela Normal de Maestros D. Gonzalo Sanz Muñoz.

UNA LECCION

Es el colmo de la seguridad de juicio!

El Diario no se da por vencido (jese nunca!), y respecto a la ya manoseada frase de "Salamanca es una gran señora, etc.", remacha su error diciendo:

"Consulte EL LABARO su colección y verá cómo no dijo eso cuando hizo la reseña de la Conferencia del Prelado en el Círculo Mercantil. Entonces, pareciéndole, sin duda, muy ingeniosa y muy propia la frase, se la atribuyó al Sr. Obispo."

Pues bien: EL LABARO, Año I.—Número 33, correspondiente al 3 de Mayo de 1897, en la plana 1.ª, columna 3.ª, párrafo 16.

Dice así: (palabras textuales de la conferencia del Prelado) "Me dijo el ilustre P. Martín, Rector del Seminario, y hoy General de la Compañía, que Salamanca es así en conjunto, como una gran señora de ilustre prosapia, a quien la huelen los pies."

Queda complacido El Diario.

Universidad e Instituto

El director de la Escuela municipal de Artes y Oficios ha propuesto al Ayuntamiento a los Sres. D. Fabián Ruano, D. Antonio Boyer y D. José de Onís para el examen a la cátedra de Francés.

El Sr. Onís ha renunciado.

Mañana, por la tarde, se celebrará Consejo Universitario.

Ha tomado posesión de la plaza de bibliotecario de esta Universidad don Gerardo Benito Corredera.

Según dice El Adelanto, el sábado dará la conferencia de extensión universitaria, en el Paraninfo, el catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho D. Manuel de Bedmar y Larraz.

Oposiciones a escuelas

DE NIÑAS

En una de las aulas de la Normal de maestras, se constituyó ayer el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las cuatro plazas con 825 pesetas y emolumentos legales, vacantes en este distrito universitario.

Componen el Tribunal: Don Miguel de la Riva Crespo (presidente), y doña Carmen Raposo González, doña Fidela Martín del Río, doña Isabel Herrero y don Miguel Sánchez Jiménez (vocales).

De las treinta y tres señoras aspirantes, sólo se presentan a las oposiciones las siguientes:

Doña María del Rosario del Brío, doña Leandra Collado, doña Casta Elvira González, doña Excelsina González, doña Ludivina Ninfa López, doña Leandra Martín, doña Teófila Núñez, doña Marcelina Pérez Guillén, doña María del Pilar Picón, doña Jerónima Prieto, doña Esperanza Sánchez de

Guzmán, doña Marina Santos Morán, doña María Inocencia Santos, doña Francisca Toribio Raposo, doña Juana Vadiola, doña Matilde Vélez y doña Catalina Zarza, las cuales han practicado ayer tarde el ejercicio escrito, que ha consistido en desarrollar, durante cuatro horas como máximo, los siguientes temas sacados a la suerte, y que tratan de Química y Geometría respectivamente.

Tema número 25.—Esencias. Propiedades y extracción. Clasificación y aplicación de las esencias.

Tema número 102.—Circunferencia y círculo. Arco, radio, diámetro y cuadrante. Propiedades. División de la circunferencia. Valor de ella. Cómo se indican los grados, minutos y segundos.

Hoy empezarán las opositoras a dar lectura de este ejercicio.

DE NIÑOS

Hoy ha continuado el ejercicio oral: han actuado los opositores D. Emilio Caballero, D. Leocadio Castaños García y D. Agapito de la Cruz López.

Al Sr. Caballero correspondieron en suerte los temas del cuestionario señalados con los números 24, 31, 162, 163 y 184, que tratan respectivamente de Historia Sagrada, Gramática, Pedagogía (dos) y Legislación.

El Sr. Castaños sacó los temas 15, 75, 79, 207 y 213 que son respectivamente lecciones de Religión, Geometría (dos), Agricultura y Trabajos manuales.

El Sr. Cruz López de Robles contestó a los temas que llevan los números 9, 53, 65, 152 y 174, que tratan de Religión, Aritmética (dos), y Pedagogía, dos lecciones.

Mañana actuarán los opositores don Manuel Fernández Clemente, don Godofredo Fernández y don Benjamín de la Fuente.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Ha tomado posesión de la plaza de médico supernumerario de la beneficencia municipal don Dionisio García.

De sociedad

Hoy saldrá para Madrid con su familia D. Enrique Gil y Robles.

Ha fallecido en Peñafiel (Valladolid) la señorita doña Carmen Cobos Real, prima del abogado y periodista don Cesar Real.

En Peñaranda ha fallecido doña Demetria Martín Mesonero.

Se encuentra enfermo de gravedad el ingeniero jefe de obras públicas don José Sánchez San.

También están enfermos, aunque no de cuidado, don José Fernández Campomar y don Francisco Benages.

Salamanca

En Ciudad-Rodrigo ha ocurrido un incendio en las casas números 2 y 4 de la calle del Bastrillo en el Arrabal de San Francisco.

Estaban habitadas por Tomás Hernández, Tomás Martín, Jesús García y Eusebio Olaya.

A las dos horas de comenzar el fuego pudo extinguirse con el auxilio del vecindario y el cuerpo de bomberos. Las pérdidas ocasionadas ascienden a 1.500 pesetas.

Han llegado a Salamanca algunas fuerzas de la guardia civil que han estado reconcentradas en Barcelona.

Se ha ausentado de Peñafiel el secretario que fué de aquel Ayuntamiento D. Bernardino Pedraza, llevándose documentos de importancia.

En la Administración de Hacienda se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Esta mañana promovieron una reyerta dos mujeres en el barrio de Santo Tomás. Una de ellas resultó con heridas en la cabeza y de ellas fué curada en la Casa de Socorro.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el miércoles 2 de Marzo en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, por el alma del Sr. D. Florencio Rodríguez Vega (q. e. p. d.), recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Hablando con Maura

Madrid 1.º, 14.45. Núm. 141.

El Sr. Maura ha negado rotundamente la dimisión del Sr. Romero Robledo.

Esta tarde habrá Consejo ordinario por marchar mañana el general Linarés acompañando al Rey a Toledo.

Ha confirmado las dimisiones del Director del Banco Hipotecario y del Fiscal de lo Contencioso.

En Segovia ha habido manifestación de mujeres como protesta contra la carestía del pan.

El Banco

Madrid 9, 16.15 Núm. 156.

Se ha celebrado la Junta de accionistas del Banco.

DE PALACIO.

Sanción de leyes.—El descanso dominical.—Visitas y cumplimientos.—La Academia de la historia.

Madrid 1, 18. Núm. 75.

La comisión mixta ha llevado a la sanción del Rey la ley del descanso dominical.

Hoy han cumplimentado a Su Majestad los Sres. García Alíx y duque de Veragua.

También han estado en Palacio los señores marqués de la Vega de Armijo, Dávila, Fernández Duro y Oliver, de la Academia de la Historia para entregar al Rey las últimas obras editadas por la Academia.

Los académicos rogaron a D. Alfonso se digne asistir y presidir alguna sesión.

El Rey así se lo ofreció.

LA CUESTION POLITICA.

Romero Robledo.—Su dimisión.—No se rompe la mayoría

Madrid 1.º, 13. Núm. 86.

El Sr. Romero Robledo quizás pueda asistir hoy al Congreso y presidirá la sesión, pues está mejor.

En efecto, ha estado enfermo; pero aparte de su indisposición, el Sr. Romero Robledo ha sentido escrúpulos para seguir en la presidencia de la Cámara: pues debiendo su elección a la mayoría, si ésta se ha dividido, él entendía que no podía continuar.

Pero le han visitado anoche los señores Maura y Villaverde, convenciendo de que no debe dimitir.

Se asegura también que los disidentes de la mayoría apoyarán al Gobierno siempre que se trate de defender el programa del partido conservador.

Moret ha ratificado las opiniones que le atribuye la prensa, insistiendo en que debe continuar gobernando el Sr. Maura.

FIRMA DEL REY

De Gobernación

Madrid 1.º, 15.15. Núm. 107.

A la firma del Rey ha llevado el Ministro de la Gobernación los decretos concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Manuel Cagigal y D. Modesto Rufz.

MENCIONETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 27, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	72.85	73.10
Idem fin de mes.....	72.80	73.10
Idem deuda amortizable.....	98.40	98.40
Acciones del Banco de España.....	470.00	470.00
Idem de la C.ª A. de tabacos.....	418.00	415.00
Paris a ocho dias vista.....	39.75	38.75
Cambios sobre Londres.....	00.00	00.00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.....	75.80	76.30

MENCIONETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE MARZO

CONDICIONES

1.ª Cada mes se celebrará un concurso, adjudicándose un premio, por ahora de 50 pesetas, entre quienes remitan la solución exacta al problema, combinación, acertijo, etc., etc., que se proponga.

2.ª El premio será adjudicado mediante sorteo público entre quienes remitan solución exacta.

3.ª Si en algún concurso no hubiese ningún lector que remita solución exacta, los premios del siguiente concurso serán dobles, y así sucesivamente.

4.ª Las soluciones deberán ser remitidas bajo sobre, a la redacción de este periódico, con la indicación: «Para el concurso», los días del 1.º al 6 de Abril, acompañadas de los cupones correspondientes a todos los números de EL LABARO del mes del concurso, y las de fuera de la capital deberán venir certificadas.

5.ª El sorteo entre los solucionistas con éxito será público, anunciándose oportunamente el día en que tenga lugar, y el premio será entregado el día siguiente.

6.ª Quienes remitan soluciones deberán llenar el boletín que acompaña al problema, enviando con el boletín los cupones correspondientes a los días en que se publique el periódico durante el mes.

7.ª Cuando se trate de problemas que puedan tener varias soluciones, será anulado todo el boletín que contenga más de una, pudiendo remitir un mismo concursante cuantas soluciones le plazca, pero en distintos boletines y acompañados de los cupones correspondientes a cada uno.

CONCURSO NÚMERO 2

MES DE MARZO DE 1904

Premio 50 pesetas

CHARADA

Tercia dos es apellido de un estudiante que a las aulas asiste del «Alma mater». En mi todo sin duda tercera tienes, y prima-tercia sexta. tónlo presente. Por si vacilas hay tres sílabas solo; mas no dos prima.

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO 2

D. _____ núm. _____
calle _____
pueblo _____ provincia _____

Solución

(FIRMA)

SEGUNDO CONCURSO

DE "EL LABARO,"

CUPÓN NÚMERO 1

DÍA 1 DE MARZO DE 1904

DIARIO DE AVISOS

Registro civil

Defunciones
Efrén de Alba, Domingo del Pozo Manzano, Gregorio Encinas Martín.
Nacimientos
Primitiva Martín y Martín, Eutimio Turrientes.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA de reciente construcción número 6 de la calle de Tavira.

En el Corral de Guevara, número 6, informarán. 15-8

EN VISTA DE LA GRAN CANTIDAD DE leche que tiene la Lechería Holandesa, Dr. Riesco, número 16, por ser no solo pura, tiene su calidad superior, ha recibido nuevo lote numeroso vacas, y sigue vendiendo a 20 céntimos en artillo (medio litro).

LIQUIDACION DE CALZADO

Siendo el mes de Marzo el último de liquidación en este establecimiento, puede aprovechar el público esta ocasión para comprar ventajosamente buenos calzados a precios bastante reducidos; también se realizan varias clases del verano último, en lana y estezado, con los pisos corno y cáñamo.

NO CONFUNDIRSE

Zapatería de Manuel de las Heras Calle Quintana, núm. 2, Salamanca

Más precioso que las alhajas

Entre los innumerables tesoros que el mar escondió, uno de los más preciosos, más precioso que las grandes perlas que la ostra cría, es el prodigiosamente salustífero aceite que se extrae de los hígados del bacalao (oleum morrhuae). De todos tiempos se le ha reconocido el mérito de ser el mejor remedio contra los resfriados, toses, bronquitis y todas las otras afecciones de pecho y garganta. Un solo defecto lo desvirtuaba: muchos pacientes no podían usarlo a causa de su sabor nauseabundo y su indigestibilidad. Desde hace 30 años la invención de la Emulsión Scott, a la base de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, adicionado de hipofosfitos de cal y sosa, ha suprimido ese defecto. Por el procedimiento Emulsión Scott y Bowne ha hecho al aceite de bacalao tan agradable de tomar como la crema de leche. Los niños se deleitan tomándola. Además, posee tres veces más eficacia que el aceite en estado natural. La Emulsión Scott es el remedio soberano contra el reumatismo, paludismo y la tuberculosis. Pídase siempre la Emulsión Scott envuelta en papel color salmón, en el que se halla pegada la etiqueta de su marca de fábrica: un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

La CREMA es más DIGESTIVA

que la MANTECA porque

La CREMA es una EMULSIÓN

La Emulsión Scott

es más digestiva que el

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

porque en ella el aceite está en forma de emulsión que evita al estómago todo trabajo digestivo.

La Emulsión Scott

significa

REPOSO PARA EL SISTEMA

El Aceite de Hígado de Bacalao es el alimento reconstituyente por excelencia. La Emulsión Scott es el modo más racional de tomarlo sin repugnancia; además contiene los hipofosfitos de cal y sosa que estimulan el apetito, facilitan la digestión y fortalecen el sistema nervioso, sanguíneo y muscular.

Prasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia núm. 383, Barcelona

SE VENDE

la casa número 4 de la calle de la Raqueta y la del número 2 de la de Sánchez Barbero. Navío 5, informarán.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escofula y infatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte.

Rua, 8.—Salamanca

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller desde la calle de Melendez número 15, a la plaza de la Verdura número 1 y 3 piso segundo derecha, bajada de las escalerillas (antigua farmacia de Pinto).

No se trabaja los días festivos

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

Llegará a Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 12 y 18 del corriente de once a seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecánico típico de Madrid, Preciados, 84 y 86, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contintivo curativo para las hernias, porque reduce, o tiene y cura sin permitir salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. Sólo estará en Salamanca los días 12 y 18 del actual en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Preciados 84 y 86, Gabinete mecanoterápico de Madrid.

GUANTERIA

DE

JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales.

Comprando tres pares, 5 pesetas.

Guantes de abrigo, desde 8 reales.

Las demás clases a precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración a precios de fábrica.

Frente al Teatro del Liceo

Vea usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN

15 magníficas reproducciones en color 2.50 pesetas.

Sueltas a 20 céntimos

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

